

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1493** *Resolución de 10 de enero de 2018, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Sánchez Aristi.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad – Y162/DF005217/16-10-2017 del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», convocada por Resolución de esta Universidad de 17 de octubre de 2017 («BOE» del 30), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rafael Sánchez Aristi, con DNI 05274556N, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 10 de enero de 2018.–El Rector, Javier Ramos López.